

ACTA N° 629
(Ordinaria)

Fecha : Martes 23 de Enero de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala

Invitados : Sra. Catalina Gatica, Dir. Centro Cultural.
Sr. Miguel Mujica, Adm. Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Ángel Bertinelli, Dir. Asesor Jurídico.
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 628 Sesión Extraordinaria.
2.- Informe Com. Organizadora Encuentro de Payadores.
3.- Informe Seminario VICTUR-URBAL.
4.- Licitación Privada Programa de Bacheo.
5.- Varios:
5.1. Modificación Acuerdo N° 1571.
5.2. Concejal Ángel Poggi: Informe de Reunión.
5.3. Problemas: Villa San José María.
5.4. Carta: Director Escuela de Lagunillas.
5.5. Informe: Listado de Propietarios que no han pagado derechos de construcción.
5.6. Copia pendiente de convenio con Universidad de Viña del Mar.
5.7. Orden de numeración en calles Sta. Luisa y Sto. Toribio.
5.8. Consulta: Instalación de Service Pack.
5.9. Consulta: Becas.
5.10. Consulta: Concejala Lucía Bertinelli.
5.11. Sugerencia: mejor funcionamiento Liceo Manuel de Salas.
5.12. Consulta: Concurso Directivo.
5.13. Sugerencia: Arreglo entrada a localidad de Lo Vásquez.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 628 CON FECHA 2 DE ENERO DE 2007:

Sr. Alcalde: Invita a los Señores Concejales a observar el acta N° 628 Ordinaria del 2 de Enero del 2007.

C. Caussade: Comenta que no sabía si para los aspectos prácticos, dentro del Acta se vieron todos los acuerdos, entonces, entre todos los acuerdos, hay tantos puntos que quedaron pendientes, que no sabe si tratarlo en otras reuniones ya que tiene 6 o 7 puntos pendientes de los acuerdos tomados, y no sabe si es pertinente hacerlo ahora como aspectos prácticos o por el tiempo.

Sr. Alcalde: Comenta que prefiere en la sesión donde se incluyan los varios. Cede la palabra a la Concejala Laura Reyes.

C. Laura Reyes: Comenta que en la página 13 hay un error en los nombres.

C. Caussade: Comenta que en la página 8 en la antelación del Sr. Mujica, que se encuentra entre el Sr. Alcalde y la C. Laura Reyes, en la que dice que la Sra. María Eugenia está pensando tiene que salir a surgir, pero no hay interesados; por tanto no entiende lo que dice.

Sr. Secretario Municipal: Respecto a lo señalado por el C. Caussade, comenta que cuando se escuchó la grabación, se trató de copiar lo más exacto posible.

C. Caussade: Comenta que la Sra. María Eugenia lo que esta pensando es que debe salir a buscar porque no había interesados, ella tuvo que ir a buscar, salir a buscar a alguien que este interesado, pero no a surgir.

Sr. Secretario Municipal: Comenta que está claro, pero se revisará la grabación nuevamente.

C. Caussade: Añade además que en la página 9 en el punto 5.5 “ Seguridad del Teatro Municipal”, en la cuarta frase donde dice: “no existen extintores y está ocupado bajo responsabilidad”, señala que, lo que dijo, es que estaba muy preocupado por la falta de extintores y medidas de seguridad, entonces debiera decir: “y esta ocupado bajo nuestra responsabilidad”.

C. Laura Reyes: Agrega señalando que para que tenga sentido la frase, debiera decir “bajo nuestra responsabilidad”.

Sr. Alcalde: Le comenta al Sr. Caussade que lo que dice el Sr. Secretario Municipal es cierto, que se escribe lo que se dice la grabadora.

Sr. Secretario Municipal: Comenta que se escribe lo que se dice la grabadora.

C. Caussade: Les comenta que “cuantos extintores se necesitan indicando la capacidad y ubicarlos en distintas partes del recinto; por tanto no es ubicarlo, sino que debe ser “ubicarlos” plural.

Sr. Alcalde: Al no manifestarse más observaciones se da por aprobada el Acta N° 628 con fecha 2 de enero de 2007.

2. INFORME COMISIÓN ORGANIZADORA ENCUENTRO DE PAYADORES:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Directora del Centro Cultural para que informe respecto al Proyecto Encuentro de Payadores.

Sra. Catalina Gatica: Señala que le corresponde informar el Estado de avance del proyecto, que en su “decimocuarto Encuentro de Payadores Internacional Casablanca 2007”, homenaje a la décima y al verso improvisado. Informa que dicho Encuentro de Payadores se desarrollará los días jueves, viernes, sábado y domingo del 8 al 11 de Febrero. Las actividades comenzarán el día jueves a las 11:00 horas, y el día Miércoles a las 11:30 horas, está planificando el lanzamiento o conferencia de pauta.

Comenta que se está estudiando la posibilidad de poder realizar dichas actividades en la Plaza de Armas; por tanto se está evaluando el tema técnico y el horario para poder efectuarlo en la Plaza. Informa que, el día jueves parten las actividades en la mañana con talleres de improvisación, y luego por la tarde se tendrá el Encuentro de Payadores en la

Escuela Humberto Moath. El día viernes el tercer coloquio internacional donde acompañarán importantes investigadores del ámbito Iberoamericano, en dicho tercer coloquio estará como participante el profesor Maximiliano Trapero de la Cátedra de Filología, investigador español de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias. Agrega señalando que de Sr. Trapero lo acompañará don Gerai Rodríguez profesor e investigador de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, también una antropóloga argentina que ha dedicado su historia como antropóloga Social a investigar sobre patrimonio intangible. Señala que el día viernes se continuará con el encuentro internacional.

Sr. Alcalde: Consulta si en Chile hay algún investigador que esté dentro del panel señalado anteriormente.

Sra. Catalina: Informa que participará como en su ámbito profesional de Filólogo y Licenciado en Lingüística don Luis Alventosa, quien además está coordinando el coloquio y es el que está definiendo los criterios.

Sr. Alventosa: Señala que con la desaparición de Fidel Sepúlveda desaparece una generación que se dedique a la investigación. Comenta que hoy no existen en Chile del punto de vista académico, personajes que estén trabajando e investigando sobre la décima y la oralidad.

Sra. Catalina Gatica: Informa que se ha definido un equipo de trabajo compuesto en su mayoría del 89% de funcionarios municipales.

La coordinación general del proyecto está a cargo del Centro Cultural. Comenta que los acompañará por 5º año consecutivo el profesor Fernando Leiva en la producción artística del proyecto. La Sra. María Eugenia Farfán se reincorpora al ámbito de Producción Técnica del proyecto; don Luis Alventosa es el Director de contenido del encuentro, la Sra. Karem Ordoñez es la encargada de comunicaciones, don Juan Fredes es el encargado de la feria y asistentes de producción la Srta. Angelina Venegas, Lorena Reyes y un profesor de Filosofía que está colaborando don Carlos Carroset, el equipo de tramoyas del teatro complementado por dos profesores de Educación Física y los auxiliares del Centro Cultural, también se incorporará algunas funcionarias en el ámbito de protocolo, recepción, etc.

Señala que, los aspectos resueltos hasta hoy, la coordinación general, están adjudicados reservados y emitidos los pasajes de todas las delegaciones; las reservas de alojamiento están hechas, la colaboración del plan de producción técnica está en un estado de avance de 20%, que se refiere a todos los equipamientos materiales que requiere el proyecto, desde la carpas, iluminación, etc. Respecto de plan de seguridad está en un 80% confeccionado; las reparaciones en la Escuela Humberto Moath están en un 10% avanzadas. Comenta que fundamentalmente interesa captar un público joven de la comuna que no está incorporado en el proyecto.

C. Caussade: Consulta si Cruz Roja participa en el proyecto.

Sra. Catalina Gatica: Informa que Cruz Roja no está participando en el proyecto, porque se tiene un patrocinio con el IST, por lo tanto, son ellos los que los prestan servicios de Posta, primeros auxilios y ambulancias.

Sr. Alcalde: Consulta cuantos países participarán en el proyecto.

Sra. Catalina Gatica: Informa que en el proyecto participarán 10 países incluyendo Chile, 5 representantes de España, 6 representantes de México, 2 representantes de Venezuela, 8 representantes de Puerto Rico, 3 representantes de Perú, 4 representantes de

Cuba, 2 representantes de Uruguay, 3 representantes de Argentina, 3 representantes de Panamá y 6 representantes de Chile.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Consulta por qué se cambió la fecha de inicio del Encuentro de Payadores ya que siempre se hacía el Encuentro de Payadores a mediados o finales de febrero.

Sra. Catalina Gatica: Respecto a la pregunta anterior, señala que siempre se ha definido la segunda semana del mes de febrero para el inicio del Encuentro de Payadores desde el año 2001, porque hasta el año 2000 se realizaba en marzo, pero por el tema del clima se cambió a Febrero.

C. Caussade: Consulta, cuanto es el costo del proyecto Encuentro de Payadores y cómo se financia.

Sr. Alcalde: Informa que el costo del proyecto es de \$ 47.000.000, de los cuales \$ 20.000.000.- aporta el gobierno regional, \$ 5.000.000.- aporta la Gobernación Provincial de San Antonio, \$ 2.000.000.- aporta Chiletabacos, \$ 1.000.000.- Rutas del Pacífico, \$ 1.000.000.- aporta los Viñateros, \$ 500.000.- aporta La Araucana, \$500.000.- aporta Energía Casablanca. Por lo tanto el Municipio aporta alrededor de \$ 15, 17.000.000.- a \$ 17.000.000.- de pesos.

C. Caussade: Consulta a que cuentas municipales se encargará el trabajo extraordinario y muy sacrificado de todos los funcionarios; porque el año pasado se cargó a educación una buena parte.

Sr. Mujica: Comenta que independientemente para donde se carga el trabajo extraordinario de los funcionarios, su opinión personal era que los funcionarios trabajarán gratis, ya que es la única vez que la municipalidad le pide algo a los funcionarios. Además, porque es nuestro evento de nuestra comuna, se debería trabajar gratis. Pero, comenta que, se generó una discusión, porque de parecer su punto de vista fue demasiado tarde, algunos funcionarios ya estaban comprometidas, etc. Señala que las dos maneras de ver a qué cuentas municipales se cargará el trabajo extraordinario de los funcionarios municipales; una es hacer un ítem en el presupuesto de horas extras, pero eso “topa” con la contabilidad gubernamental, porque los funcionarios son trabajadores municipales y como un trabajo extraordinario se debe cargar al ítem de remuneraciones por donde se les pagará. Por lo tanto, el tema de donde se va a cargar, y si hay funcionarios de educación trabajando y trabajan horas extras, se les pagará por el presupuesto de educación. Pero, es un ítem que no representa un porcentaje relativamente alto del proyecto. Su planteamiento fue fundamentalmente por un tema de un gesto hacia el municipio, pero no fue bien acogida porque fue tarde su planteamiento.

Pero, cree que todos deberían devolverle la mano al municipio una vez al año, porque es el único evento donde salen y ponen la cara.

C. Caussade: Expresa estar de acuerdo con lo planteado por el Administrador Municipal, pero cree que no es fácil que los funcionarios acepten trabajar gratis. Por lo tanto, cree que se tendrá que considerar para un próximo presupuesto el pago para los funcionarios, para de esa forma tener mas claro el gasto.

Sr. Mujica: Señala que en todos los años se han pagado horas extraordinarias, entonces no se ha generado un desajuste en el presupuesto porque se consideran.

C. Caussade: Comenta que cuando se haga el balance por ejemplo del sector educación, sacar fuera de lo que realmente no es lo real que en este caso serán las horas extraordinarias.

Sr. Mujica: Respecto al comentario del C.Caussade, señala que el pago de las horas extras no se ve reflejado directamente en el presupuesto de educación, porque eso está en lo que se denomina "Personal Adscrito" que siempre se ha informado aparte en el personal que trabaja en el Encuentro de Payadores es el personal adscrito, es decir, personal municipal pero pagado por educación; y eso se financia con el aporte municipal que se le entrega a educación, no con subvención.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sra. Catalina Gatica: Expresa que, en relación a las horas extraordinarias del área de cultura, señala que durante todos estos años se ha pagado solamente las horas extraordinarias el año 2005, en el resto de los años no se han pagado horas.

Sr. Alcalde: Comenta que es muy lícito que so son trabajadores que trabajan 20 horas como por ejemplo los choferes cree que es justo que se paguen las horas extraordinarias y además es el único evento donde se trabaja hasta la madrugada. Señala que había que considerar lo que se va a producir por venta de copas de vino, por venta de entradas donde se estima un ingreso de \$ 2.000.000.-. Ofrece la palabra.

C. Peña: Expresa que, siempre ha sabido que, cuando se cierra la puerta de un festival de payadores, se abre inmediatamente la puerta del siguiente evento, porque eso se trabaja de un año para otro. Y, el tema del financiamiento del gobierno regional está un poco en deuda por las dificultades que se tuvo el 2006. Porque, recuerda cuando acompañó al alcalde a la Intendencia, y el discurso que dieron los Consejeros Regionales en torno a cambiar un poco la política de asignación de recurso para el tema cultural.

Por lo tanto, se les pone una alerta amarilla en términos de cómo se podría dentro del transcurso del año asegurar con el Gobierno Regional, que efectivamente ahora se tendrá un aporte en vez de \$ 20.000.000.- estaban dando solamente \$ 5.000.000.- por lo tanto, cree que esto es una alerta amarilla y es un poco apresurado, pero es bueno tenerlo presente para el evento que sigue.

Sr. Alcalde: Informa que, en billetes de avión, representa más menos el traslado de todos los participantes, con algunos patrocinios que hizo COPA, cerca de 19.000.000.- en billetes de avión. Comenta que, se espera tener un éxito en el Encuentro de Payadores; porque cree que se está constituyendo en un icono bastante importante para América Latina. Señala que lo que se pretende con las gestiones que se hacen que se declare Patrimonio Intangible de la Humanidad.

C. Caussade: Comenta que, el problema es que no se cuenta para el Encuentro de Payadores con un escenario adecuado. Por lo tanto, cree que se tiene un desafío tremendo, porque en lo que se está transformando a través de los años una cosa que partió tan pequeña y humilde, en algo realmente grande e importante para Casablanca y para el país. Entonces, con que hay que pensar en soluciones en el largo plazo o en el mediano plazo.

Sr. Alcalde: Señala que ojalá el Encuentro de Payadores se afiance cada día más. Respecto a que las Embajadas no nos han acompañado en este proyecto; pero lo que se quiere es que las embajadas sepan que sus improvisadores, payadores y trovadores vienen desde sus países a Casablanca Chile. Porque, el tener la presencia de un Embajador o de un agregado cultural de un Embajador o de un agregado cultural de una Embajada para Casablanca es importante, porque es la imagen de Casablanca para ellos.

C. Caussade: Comenta que un evento como es el Encuentro de Payadores, están adelantados a nuestra capacidad. Pero no se puede obligar a todos los que participarán y los que quieran acompañar, a tener ideas e iniciativas que hoy se tiene para hacer lo que hoy se está haciendo. Entonces, se tendrán que dedicar a pensar como concejo municipal, qué día emplear para hacer las cosas bien hechas.

Sr. Alcalde: Señala que, todo lo que significa producir el evento del Encuentro de Payadores significan \$ 50.000.000.-, y al municipio le debe costar en definitiva \$ 17.000.000.- es harta plata.

C. Lucia Bertinelli: Consulta, si se manda información del Encuentro de Payadores de Casablanca a las distintas municipalidades de Chile para que asistan al evento. Lo pregunta porque le llegó una invitación de Puyehue a un festival mexicano el cual es un festival pequeño donde lo realizan en un lugar parecido a La Estrella de Casablanca. Pero, en Puyehue promocionan el tema del festival mexicano para que vaya mucha gente. Es por ello que preguntaba si se invita a todas las municipalidades de Chile al Encuentro de Payadores para que participen y traiga mas gente y así dejen mas recursos a nuestra comuna.

Sra. Catalina Gatica: Informa que, lo que se hace es que a través de la red nacional del concejo de la cultura se envía la información a todos los Encargados de la Cultura de todas las municipalidades. Señala que, sí se invita desde la IV a la VII región de los municipios, se envía información directamente a la gente que está a cargo de comunicaciones o de Relaciones Publicas y también a los Encargados de Cultura.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Comenta que, hace un tiempo se dio la idea de hacer un documento, un libro, un convenio de lo que significaba el evento Encuentro de Payadores, de manera que sea una promoción durante todo el año. O sea que permita regalarle a ciertas autoridades, entregar o vender de manera que quede un registro histórico para que la gente pueda conocer e interesarse en el tema y así se pueda mantener vigente el tema durante el año.

Sra. Catalina Gatica: Respecto a lo sugerido por el C. Burgos señala que está como proyecto construido, no está actualizado el 2007. Pero, al año 2006, el proyecto total salía \$ 9.000.000.-.

C. Caussade: Expresa que, lo que siente y no lo dice a manera de crítica, de que la Asociación de Vitivinicultores no le da la importancia que tiene el Encuentro de Payadores para nuestra comuna. Además los Vitivinicultores son también beneficiados, porque mientras mas gente venga al evento por el día, irá a visitar la viñas a comprar vinos. Entonces, no sabe como se les puede pedir a los Vitivinicultores que se pongan la “camiseta” de una vez por todas por Casablanca.

Sr. Alcalde: Comenta que en Mendoza la fiesta de la vendimia la repiten tres veces al año. Los mendocinos no tienen espacio ni entradas para ningún evento porque ya está vendido enero y febrero, porque es en marzo el evento. Señala que, el gobernador de Mendoza le dijo que se están construyendo cinco hoteles cinco estrellas, algo jamas visto, y todo por el tema del vino. Comenta que, es tanto lo que gana Mendoza con la fiesta de la vendimia, que es una cosa impresionante, y cree que es digno de viajar a Mendoza y mirar y copiar que se puede hacer. Señala que, sería interesante que Casablanca pudiera levantar una fiesta de la vendimia desde marzo porque sería interesante para la ciudad.

C. Caussade: Comenta que el mismo tema de relación de interés comunal de Vitivinicultores, se promovió para que un vitivinicultor se asociara con el proyecto Hotel de Ovalle pero una viña se interesó, Viña Veramonte. Por tanto, se hizo un estudio con cifras, pero ellos tenían otras prioridades; porque se restan y ni siquiera han sido capaces de recibir a la gente para poder mostrarles lo que era el hotel a la Asociación a través de sus gerentes. Comenta que, quedaron de juntarse pero no se juntaron nunca, con lo que significa un hotel de cinco estrellas de ventaja para los vitivinicultores; por tanto esa es la mentalidad que hay. Su impresión es que se tendrá éxito para el próximo año, en que los vitivinicultores se involucren con el Encuentro de Payadores, pero hay que llegar a la gente adecuada.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Laura Reyes: Comenta que, no hay que olvidar que en marzo se tiene que hacer el recuerdo de Alejandro Galáz, y se quedó de acuerdo con la Asociación, de trasladar la fecha al 5 de marzo para cuando estén los alumnos se haga un evento como corresponde, con la participación de las escuelas, y así se dé un realce y valor a la fecha.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si hay alguna posibilidad en un futuro no muy lejano, que el festival de Encuentro de Payadores, se venda como el Festival de Olmué.

Sr. Alcalde: Respecto a la consulta anterior, señala que si se vendiera el Encuentro de Payadores se correría mucho riesgo, porque los canales de televisión, inmediatamente empezarían a pautear y no se mostraría la realidad, ni tampoco las cosas más improvisadas. Porque, lo que les interesa a los canales de TV es vender, tener rating. Por tanto, no se ha querido vender el Encuentro de Payadores, y así se es dueño del evento, y se hace un camino que no lo ha hecho nadie.

Sra. Catalina Gatica: Señala que, hay una diferencia en relación a los festivales. El proyecto Payadores, no es un festival, es por eso que se ha denominado siempre "Proyecto Encuentro de Payadores", el cual es un proyecto cultural, que está orientado en otro ámbito, que tiene que ver con la recuperación con un trabajo de educación y de investigación, desde la oralidad del lenguaje. Por tanto, no tiene que ver con el folclore o competencia que se hace en los festivales; sí se suele confundir, pero no es esa la orientación que tiene el Encuentro de Payadores.

C. Laura Reyes: Respecto a los Payadores chilenos que participarán en el evento, cree que son muy pocos los que cantan a lo divino, entonces le preocupa que para el día domingo, donde se canta a lo divino en la misa, y no todos los payadores cantan a lo divino; por tanto, cada vez la misa está quedando un poco más débil. Consulta, si sería mejor sacar la participación de los chilenos del programa para que no canten a lo divino.

Sra. Catalina Gatica: Comenta que, no hay ningún proyecto cultural que resista catorce años con un formato igual; o sea los proyectos culturales se pueden mover. Señala que, a lo que se ha apuntado en estos proyectos que ya son viejos en términos de gestión, es a mantener la curva de impacto. Por ejemplo, la modificación que se ha hecho con la feria de tradiciones a artes y oficios, donde todavía se reciben algunas quejas, comentarios de las gentes, de las agrupaciones. Entonces, se les explicó que hoy día la feria tiene que ver con otro ámbito, que tiene que ver con el emprendimiento, con marca Casablanca, y que ellos no están dentro de esa lógica de emprendimiento que sí se podrían asociar. Respecto al tema del Encuentro de Payadores, donde en algún momento fue nacional, y se sabía que estaba flaqueando, y se transformó internacional; lo mismo, como vienen nuevas delegaciones obedece a lo mismo. En el caso del folclore, informa que para el

presente año, solamente hay esquinazos o muestras de folclore muy pequeñas; porque todos los que participaron de la última muestra folclórica, se podrán haber dado cuenta que era exactamente igual a la de los años anteriores, y en algún momento eso se saturó, y en vez de tener a los payadores y a los invitados viendo la muestra, todos se salieron del teatro. Entonces, como no ha habido una renovación de ese espacio, se le pone pausa y se toma una decisión de hacer muestras pero muy cortas de cinco a diez minutos de esquinazos, hasta plantear a las agrupaciones, que se tienen que renovar con su oferta de folclore en conjunto. Respecto al tema de la misa, también está pasando por ese proceso; el año pasado se tuvo mayor público en la misa, de cuatrocientos subió hasta ochocientas personas. Comenta que, el año pasado fue la primera experiencia a incursión a hacer canto a lo divino, combinado Chile con otros países.

C. Caussade: Consulta, qué días actuarán los diez países.

Sra. Catalina Gatica: Informa que el día jueves se presentarán los países que en este año se integran al evento, que son: Panamá, Venezuela, Perú junto con Puerto Rico que cierra, y Chile. Comenta que, la idea de que se comience con dichos países el día jueves, es conocer qué hacen los invitados nuevos, de tal forma de acomodar el programa para el día sábado, que es el día donde estará el grueso de público, y así poder evaluar los países, y ver como se afiatan con otras delegaciones. El día viernes, irá el resto de los países, y el día sábado se hará un programa mixto donde existirá una combinación entre las delegaciones que son similares, que son todos los grupos que vienen del Caribe, de Centro América que se combinan y se conocen bastante bien. Luego, una pausa en relación con lo que pasa en América del Sur, pasando también por lo que hacen en España, Venezuela, Panamá, Puerto Rico, Cuba y Chile. Por tanto, se espera que el tiempo de actuación de los países sea de tres horas a cuatro horas.

Sr. Alcalde: Agradece a la Directora del Centro Cultural por la información entregada al Concejo Municipal.

3. INFORME SEMINARIO VICTUR URBAL:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto al Seminario Victor Urbano.

Sr. Alventosa: Procede a informar respecto a un Seminario que es una actividad intermedia dentro de un programa que el municipio suscribió en el año 2004, con una de las redes del programa Urbal. Informa que, el Programa Urbal, es un programa de cooperación entre ciudades, propiciado por la Unión Europea que está llegando a su etapa final, están terminando esta serie de proyectos, que en alguno de los cuales está nuestro municipio. Comenta que, lo que buscaba este programa a través de diferentes redes, la Red 14 que es “Ciudad y Drogas” que tiene su sede en Valparaíso, o parte de la Red 9, que es “Ciudades y Turismo” en la que está participando Viña del Mar. Informa que, nuestro municipio está en la Red N° 2 que es de “Ciudades Desarrollo Urbano”, y “Valorización Patrimonio de Cultura”. Comenta que, dentro de dichas redes, el municipio apoyó en varias ocasiones, diferentes candidaturas de ciudades que presentaban estas iniciativas. En una ocasión, se apoyó a la presentación que estaba haciendo la ciudad de Xias Dosul por invitación de Vila Franca del Penedes que sugirió el Valle de Casablanca para participar; por tanto Casablanca apoyó su candidatura participando como ciudad dentro de ésta red en el programa que se llama “Valorización del Turismo integrado en la identidad cultural del territorio”. Informa que dicho programa se inició en octubre de 2004, y entre las actividades consideraba un seminario intermedio, que en aquella ocasión el municipio ofreció la ciudad de Casablanca para realizarse. Comenta que, los programas son de dos años, por tanto el seminario debió realizarse en octubre del año 2005, y entre las actividades consideraba un seminario

intermedio, que en aquella ocasión nuestro municipio ofreció la ciudad de Casablanca para realizarse. Pero, en el ínterin en Xias Dosul que es la ciudad que hace cabeza en este proyecto, hubo elecciones, cambió el Prefecto y cambió la composición del Gobierno Comunal en Xias Dosul y las nuevas autoridades pasaron las iniciativas que venía desarrollando el anterior equipo comunal. Por tanto, el proyecto se vio afectado, y tuvo un impase casi un año, y estuvo a punto el proyecto de perder el apoyo de la Unión Europea. Pero, finalmente se salvó esta situación, lo único que pidió la Unión Europea, era que se ejecutaran las actividades que estaban previstas a desarrollar en estos dos años; por tanto se están desarrollando en nueve meses aceleradamente. Comenta que, el seminario intermedio era para evaluar en qué iban las diferentes actividades del proyecto; informa que, respecto a cómo funcionan los proyectos, comenta que los lidera una ciudad que ha sido Xias Dosul donde participan dos ciudades más de la región de la Sierra Gaucha en el Estado de Río Grande del Sur, que son Flores de Acuña y Bento Gonçalves, esas dos ciudades participan. Señala que, en el caso de la Sierra Gaucha, como en otros lugares como Argentina y en algunas partes de Uruguay o de Chile, es el resultado de la inmigración italiana de cuatro provincias que entregaron recursos humanos para Chile. Entonces, como resultado, surge un programa de cómo poner en valor todos los activos patrimoniales que tiene el territorio, y que guardan relación con intangibles culturales, y relacionados con el tema del turismo. Por tanto, de ahí surge el proyecto que Xias Dosul lo presenta a la Unión Europea, que tiene tres líneas de acción fundamentalmente; una orientada al intercambio de experiencias entre ciudades que comparten una identidad productiva, en este caso son las viñas que forman parte del patrimonio de la Sierra Gaucha. El segundo tema, es todo ese quehacer productivo tiene corolarios alrededor, que surgen relacionados con la artesanía o con diferentes activos, y que se le llama tema turismo rural o agroturismo. Y, la tercera línea es cómo construir en la sintonía que tienen dichas ciudades en la memoria histórica de esto, en lo que podrían llamar el tema de la historia local de esos territorios a partir de la recuperación de todo el patrimonio que las familias han ido acumulando con el tiempo, tanto de objetos como de imágenes. Comenta que, casualmente nuestro municipio estaba trabajando en un proyecto de recuperación de imágenes, y se sigue en eso. Pero, el caso es que ellos habían presentado el proyecto, lo ganaron y organizaron las cosas a su manera; entonces incluyeron Casablanca en el capítulo de memoria histórica. Además, Casablanca participó en todo el tema que tiene que ver con el Agroturismo y con el tema de Vitivinicultura. Informa que, un seminario se realizará en Casablanca, entre el 6 y 8 de febrero, es un seminario interno del proyecto para evaluar esos aspectos. Comenta que, dentro del seminario hay consideradas unas partes que son puramente seminario reuniones de trabajos en medias jornadas, dedicándose a las otras medias jornadas a tema de visitas de terreno a conocer experiencias. Informa que hay consideradas dos ponencias marco, una relacionada con lo que sería la política de turismo, o el plan director de turismo de la región de Valparaíso, que será expuesta por Sernatur, y otra ponencia relacionada con las políticas de fomento de turismo rural que viene desarrollando el Indap, se tendrá el jefe nacional de ese programa en Casablanca. Comenta que, el afán del seminario, es ver el estado de situación, seguir intercambiando experiencia y preparar la agenda de cierre del programa que vendría a acontecer durante el mes de julio próximo. Señala que, entre las cosas por las cuales Casablanca se la jugará en este tema antes de que termine el programa urbano, es proponer un proyecto propio de Casablanca, que pueda hacer las veces de Xias Dosul, para ser presentado ante la Unión Europea en la dimensión social del programa, y en el tema del desarrollo urbano, particularmente para incorporar el capital activo del territorio que son las personas. Informa que, el seminario comienza el día martes 6 de febrero por la mañana, con una recepción en el Concejo Municipal, finalizando las actividades el día jueves 8 asistiendo a la inauguración del Encuentro de Payadores. Respecto al financiamiento, informa que el cien por ciento está a cargo del proyecto financiado por la Unión Europea, y para el seminario hay un financiamiento previsto de 4.565 euros, que corresponde al tema de alojamiento, alimentación y traslado. Además, hay un presupuesto de 1.900 euros que es para los temas de traducción e interpretación. Informa que, el

presupuesto estimado para el equipamiento de todo lo que se participa para el tema del museo, se recibirá el aporte de 8.000 euros, eso está destinado exclusivamente a incorporar todo el equipamiento para la digitalización de todo el archivo fotográfico y documental.

C. Caussade: Consulta, cuándo se recibirán los 8.000 euros.

Sr. Alventosa: Informa que, todas las platas llegan antes; o sea en teoría sería contrarrendición de gastos, pero solicitó los recursos antes para así tener disponibilidad a ellos, para no influir en las finanzas municipales. Por tanto, hizo la solicitud de recursos en el mes de enero, y le llegarán la primera semana de febrero antes de iniciar la actividad. Informa que, los procesos de ejecución en el caso del equipamiento serán como está estipulado en la regularización chilena a través de Chilecompra, y el resto de casos de acuerdo a la disponibilidad.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, es importante que dentro de lo posible de las obligaciones como Concejo Municipal, de acompañar a la delegación y participar en los temas que les interese más. Porque, cree que es importante ya que va la imagen de Casablanca.

C. Burgos: Comenta que, sería importante tener literatura, información previa para poder adentrarse más en los temas.

Sr. Alventosa: Señala que, estos tipos de proyectos, a quienes beneficia fundamentalmente es a quien lidera el proyecto; el proyecto está financiado por la Unión Europea, con un monto de 800.000 euros. Entonces, lo que ahora se quiere, es que ellos apoyen para que nuestro municipio pueda presentar un esquema similar, y se pueda postular a algún proyecto; entonces, la parte visible del proyecto es visible para ellos. O sea, ellos vendrán a contar al resto de contra partes, que en algunos casos como en el caso de los europeos, son meros apoyos para experiencias. Por tanto, vendrán a contar como está la Escuela Agroturismo, como está el tema de la Gastronomía. Comenta que, se pensó incorporar como municipio el tema de artesanía, pero como no se fue invitado en la hechura del programa, los incorporaron en un tema nada más. Porque, de lo contrario se hubiera integrado en el tema de artesanía que le hubiera gustado desarrollar, como el tema de vidrios, hay todo un tema de formalización de las experiencias campesinas, de cómo transformar del agro tradicional, transformarse en una propuesta de familias que acogen a turistas en su casa, en su entorno. Comenta que, todo el tema de valorización del turismo, nuestro trabajo como institución es generar las oportunidades de negocio. Por tanto, se puede decir que se tiene un paisaje pero no se tiene puestos en valor en artesanía. Entonces, lo que se tiene que trabajar es la materialización de emprendimiento; o sea se tiene que generar y potenciar las habilidades. Por tanto, si se quiere tener turismo, se tiene que generar todas las fuentes; porque como ciudad lo que está pasando, es que se está esperando sentado el turismo para nuestra comuna.

C. Burgos: Plantea que, el municipio podría generar la iniciativa que se tenga un set de fotografía, y que todos los negocios de la comuna lo tengan.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, como preside la comisión de turismo, el jueves tendrán una reunión con don Oscar Lira y con la Srta. Susan Reposs. Comenta que, como Concejal tiene el firme propósito de formar la oficina de turismo, y de ahí va a emanar todo lo que se ha hablado anteriormente hoy. O sea, se formará la oficina y se pedirá ayuda, y tiene el apoyo del Director de Turismo en Chile, don Oscar Santelices, gente de Viña del Mar que

está a cargo de turismo en la Municipalidad de Viña del Mar. Entonces, cuando se tengan las cosas bien ordenadas, se presentarán al Alcalde y posteriormente al Concejo Municipal. Por tanto, es una de las metas que espera alcanzar como Concejal.

C. Peña: Consulta, quienes participarán por parte del municipio en el trabajo formal.

Sr. Alventosa: Informa que, en lo personal está participando en el Comité Técnico, en el Comité de Gestión están participando los Alcaldes. Informa que la sigla VICTUR es “Valorización Integrada al Turismo” y URBAL el programa deriva de uno que tenía la Unión Europea de Desarrollo Urbano que se llamaba “UR” que significa “Ciudad”, y UR/AL es Ciudad América Latina, es la abreviación de este programa para la cooperación con Iberoamérica.

4. LICITACIÓN PRIVADA PROGRAMA DE BACHEO:

Sr. Alcalde: Señala que, de acuerdo a la información por oficio N° 10 con fecha 18 de enero, el Director de Obras informa que habiéndose cumplido el plazo de venta de bases para el proyecto de reposición pavimento vial urbano, no hubo interesados. Por lo anterior, y de acuerdo a las bases del proyecto, se solicita declarar desierta la propuesta, y solicita autorización al Concejo Municipal para llamar a propuesta privada. Por tanto, se cumplieron todos los procesos, no hubo interesados en el proyecto de reposición, se declaró desierta la propuesta, y ahora se solicita autorización del Concejo Municipal para hacer una propuesta privada por invitación a las empresas bacheadoras que se interesen. Informa que, el presupuesto de esta obra es de \$ 12.831.499, el presupuesto del bacheo según el detalle son los siguientes:

- Calle Constitución frente a Ferretería “Sta. Blanca”: cambio asfalto por hormigón.
- Calle Chacabuco con Buin: hormigón 24 metros lineal.
- Calle Constitución con Yungay: hormigón.
- Calle General Bonilla con Buin: hormigón 32 m2.
- Calle Buin con Membrillar: hormigón 9 m2.
- Calle Yungay con Chacabuco: hormigón 1.60 m2.
- Calle Buin con Del Roble: hormigón 144,94 m2.
- Calle Del Roble con Arturo Prat: hormigón 9,92 m2.
- Pasaje Los Alamos con Del Roble: hormigón 5,20 m2.
- Calle General Bonilla con Buin: hormigón 10 m2.
- Calle Del Roble con Maipú: hormigón 13 mts 80
- Calle Membrillar con Maipú: hormigón 2 m2.
- Calle Membrillar con Maipú: hormigón 1 m2.
- Calle Membrillar con Maipú: hormigón 1 m2.

Sr. Alcalde: Informa que, se incluyen las tapas de cámara de Alejandro Galaz, las cuales son cinco. Por tanto, la cantidad de metros cuadrados que se van a bachear son 339,79 mts2. En hormigón se tienen \$ 10.698.628, y en tapas de alcantarillado se tiene \$ 1.759.188, y en Inspección Técnica se tienen \$ 373.733 dando un total de \$ 12.831.499.

Director de Obras: Comenta que, se tiene una lista más larga de baches por abordar, y se espera que este no sea el último proyecto de bacheo al cual vana ejecutar.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales la autorización para llamar a propuesta privada del bacheo de reposición de pavimento vial urbano, por la cantidad de \$ 12.831.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1586** “Se acordó por unanimidad autorizar Propuesta Privada para el proyecto “Reposición de Pavimento Vial Urbano” por la suma de \$ 12.831.499.-”

5. VARIOS:

5.1. MODIFICACION ACUERDO N° 1571:

Sr. Alcalde: Informa respecto a la revisión del acuerdo N° 1571 de fecha 18 de diciembre de 2006, en el cual se adoptó el siguiente acuerdo: “Aprobar acceder al anticipo de subvenciones educacionales para saldar las deudas del Departamento de Educación, por la cantidad de \$ 200.383.371.-” . Solicita a los Sres. Concejales revisar dicho acuerdo, porque la cifra es menor de acuerdo a los últimos antecedentes y los últimos pagos que se hicieron en el mes de diciembre, el acuerdo quedaría en \$ 142.564.348. Por tanto, se rebaja porque se pagaron en diciembre \$ 57.784.403. Solicita al Concejo Municipal, modificar el Acuerdo N° 1571 tomado en la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2006 correspondiente al Acta N° 626, modificarlo por la cantidad de \$ 142.564.348. Somete a votación de los Sres. Concejales, modificación del Acuerdo N° 1571.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO 1587:** “Se acordó la modificación del Acuerdo N° 1571, en el sentido de que las subvenciones educacionales, cuyo anticipo se solicita asciende a la suma actualizada de \$ 142.564.348.”

5.2. CONCEJAL ÁNGEL POGGI: INFORME DE REUNION

C. Poggi: Informa que, el día de ayer asistió a una reunión en la cual se hizo la presentación del nuevo Mayor de Carabineros más el Capitán. A dicha reunión asistió junto al Alcalde y al Diputado Edmundo Eluchans. Comenta que, el Mayor le dio bastante tranquilidad con el ánimo que viene, ya que cuando se presentó no dijo que en un año más se iba. Entonces, en eso le deja un poco más tranquilo, porque por lo menos se espera un mando más largo. Además, el Mayor viene bien claro, por la información que le entregó el mando superior respecto a la realidad de Casablanca. Porque, todas las cosas que le manifestaron en la reunión junto al Alcalde y al Diputado Eluchans, él ya las tenía muy claras. De hecho, ya había hecho algunas inspecciones de civil por las noches en Casablanca y en la Comisaría propiamente tal, sorprendiendo muchas cosas, tanto a la misma Comisaría a sus funcionarios, y en el trato con los jóvenes. Por tanto, el Mayor es una persona que viene con bastantes ganas de trabajar, de hacer bien las cosas, porque está mirando del alto mando, y le encomendaron esa tarea de mejorar bastante la imagen que tiene Carabineros en Casablanca. Además, el Mayor es una persona que ha trabajado en reiteradas oportunidades por los jóvenes, en temas de alcoholismo y en el tema de drogadicción. Por tanto, viene con bastantes ideas buenas, y lo que se espera es que haya un cambio que sea notorio. Y, con las políticas que va a implementar el Mayor, habrá un cambio, habrán más carabineros en las calles, habrá más supervisión en las noches.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Laura Reyes: Consulta, si el Mayor fue trasladado a nuestra comuna por castigo, o porque va a ascender.

C. Poggi: Respecto a la inquietud de la Concejala Laura Reyes, señala que no sabe cuales son los planteamientos de la Institución de Carabineros; pero, cree que ningún carabinero Mayor, viene castigado a Casablanca. Por tanto, cree que se debería sacar ese mito de nuestra comuna y no pensar que los Mayores de Carabineros que llegan a nuestra comuna, son los más malos o son los que van a ir a retiro. Reitera que, lo que hoy más le

interesa es que el Mayor que llegó a Casablanca, viene con bastante entusiasmo y ganas de trabajar, y sobre todo con hartas ganas de cambiar la imagen que existe respecto a Carabineros. Comenta que, el Mayor mencionó en la reunión, que las encuestas favorecen considerablemente a Carabineros desde el punto de vista de su credibilidad; pero, tiene muy claro que en las comunas pequeñas como Casablanca no es así, es todo lo contrario.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Burgos: Expresa que, sería interesante ver cuál es la visión que tiene Carabineros desde el punto de vista base de datos; porque ese tema de las estadísticas ha sido muy repetitivo, y los índices de victimización son mucho mayores. Entonces, lo interesante es tener una visión integral; por ejemplo una ciudad que crece, a los niveles que ha crecido Casablanca, de partida aumenta mucho el problema del delito y el desorden. Entonces, eso no es un tema donde se pueda decir que se va a aplicar un plan; porque primero se tiene que conocer bien con base de datos, y supone que el Mayor que se va dejará todos los antecedentes de los puntos más conflictivos, un registro de todas las personas que han sido detenidas, etc. Entonces, con esa base de datos podrá el Mayor actuar más eficientemente.

C. Peña: Respecto a lo comentado por la Concejala Laura Reyes, señala que le tocó estar en la ceremonia de transmisión del mando junto a la Concejala Lucía Bertinelli y al Concejal Caussade; y ahí pudieron interiorizarse del currículo del Mayor y de su experiencia. Informa que, el Mayor viene de una Comisaría de Santiago que es la 13ª Comisaría que es La Granja, es una Comisaría de gran responsabilidad en Santiago que tiene un sector bastante conflictivo. Por lo tanto, el Mayor viene de una experiencia bastante fuerte en lo que es el manejo de poblaciones conflictivas, que en Casablanca por ejemplo, se está teniendo una cierta similitud de problema en lo que es la Villa San José María. Respecto a la otra inquietud de la Concejala Laura Reyes, en cuanto a si el Mayor viene sancionado; cree que si el Mayor viene de la 13ª Comisaría, es difícil que venga sancionado. Es decir, el Mayor estaba en una Comisaría fuerte, por tanto no es una persona que esté mal evaluada por la jefatura. Informa que, el Mayor no tiene carrera para Prefecto, porque es “piochao”, así se les llama a aquellos que son egresados del Instituto Superior, y que tienen su piocha, pero el Mayor no la tiene; por lo tanto su carrera es limitada y puede ascender hasta Comandante, un grado más del que tiene actualmente. Por lo tanto, es probable que el Mayor pueda estar más tiempo en Casablanca por eso mismo, porque su carrera ya está limitada y no tiene más techo; por lo cual no significa que sea un mal elemento, sino porque tuvo otro problema de carácter personal que le limitó la carrera, lo cual no tiene nada que ver experticia policial.

C. Lucía Bertinelli: Respecto a lo comentado por el Concejal Poggi, referente al Mayor de Carabineros, comenta que en lo personal le pareció una persona que viene con muchas ganas de trabajar y de hacer cosas en Casablanca. Comenta que, conversó con uno de los carabineros que andan de civil trabajando, quien le comentó que el Mayor les consiguió infrarrojos para la noche, ya que ellos están trabajando en el tema del robo de cables. Entonces, el Mayor les consiguió tres infrarrojos para ver a la gente que se va moviendo o no. Dichos infrarrojos tienen un costo aproximado de \$ 4.000.000.-; por tanto le pareció una buena alternativa para poder controlar el tema del robo de cables. Comenta que, respecto al Mayor, le parece que es una persona que viene con muchas ganas de trabajar, una persona a la cual se puede llegar de forma fácil, una persona muy campechana. Por lo tanto, cree que se podrá sacar bastante provecho del nuevo funcionario.

Sr. Alcalde: Agradece al Concejal Poggi por su informe, y a los Sres. Concejales por sus opiniones. Señala que, se espera por el bien de la ciudad, que mejore el tema de la seguridad.

C. Poggi: Solicita autorización del Sr. Alcalde para retirarse a las 12:00 horas, ya que tiene una reunión con el Fiscal respecto al problema señalado por el Concejal Peña, de hacer el nexo con la Policía de Investigaciones.

Sr. Alcalde: Autoriza al Concejal Poggi para retirarse a las 12:00 hrs.

5.3. PROBLEMAS: VILLA SAN JOSE MARIA

C. Peña: Comenta que, se ha venido haciendo un trabajo en el último tiempo el cual es bueno compartir, respecto a un problema que se dio cuando el Alcalde se fue de vacaciones. Señala que le tocó ir a la radio, y surgió un problema con la Villa José María, el cual es un tema que ha estado un poco candente, en el sentido de la inquietud que ha surgido entre la gente de un modo tal que ahora la gente se atreve por teléfono a denunciar con nombre y con direcciones, de las cosas que están pasando. Comenta que, se le invitó a una reunión con el Fiscal, a la cual también asistieron dos personas de la Villa San José María más el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos don Gabriel Brañas. En dicha reunión se efectuó por el tema de lo sucedido en la Villa San José María, por la denuncia hecha por un departamento, porque ahí hubo actuación de carabineros la cual dejó bastante insatisfecha a la población en términos que se hizo una denuncia donde tenían prácticamente una casa de repuesto de bicicleta, con veinte bicicletas en su interior. Además, se habla que en dicho lugar se trafica droga inclusive se dieron los nombres o apodos de la gente que está involucrada. Entonces, Carabineros fue al lugar, entraron a la casa y dijeron que no podían hacer nada si no tenían la orden del Fiscal. Luego, conversando con el Fiscal, dijo que nadie le había comunicado, además, había una denuncia sobre el robo de una bicicleta, la cual costaba alrededor de \$ 150.000.-. Pero, la persona a los cinco días después tenía que ir a ratificar la denuncia ante Fiscalía y no fue; por lo tanto esa denuncia se archiva. Entonces, el Fiscal ante los nuevos antecedentes que se le llevaron en esa reunión, él desarchivó por cuenta propia, y dijo que iniciaría una investigación por cuenta propia respecto a lo que le estaban contando. Por lo tanto, eso lo lleva a varias conjeturas; primero, el Fiscal dice que Carabineros puede actuar sin una orden ante un delito que se esté cometiendo al interior de una morada que sea infraganti, y ante la evidencia de que las cosas que haya al interior de esa vivienda son producto de un delito. Entonces, el Fiscal dice que no se necesita una orden del Juzgado de Garantía, y ellos están facultados por una modificación legal que se hizo. Comenta que, luego como Concejal, fue a la Comisaría conversó con la gente de Carabineros, y le dijeron que tenían dudas con respecto a eso, dicha entrevista fue con el Suboficial Mayor Sr. Araya, no con el Comisario. Por lo tanto, a raíz de todo esto, el Fiscal va a ordenar una investigación; pero la gente está pidiendo que en vez que intervenga Carabineros, sea la Policía de Investigaciones los que actúen, lo cual el Fiscal lo resolverá. También, como Concejal conversó con don Danilo Castillo Asistente Social Municipal y con el Adm. Municipal, porque ya hay varios focos que están determinados. Entonces, también está el tema de si por alguna vinculación con Serviu, y por alguna norma legal a las familias que se vean involucradas en hechos delictuales comprobados, y que estén generando un clima de incertidumbre y de amedrentamiento en la población, si se les puede de alguna manera terminar su adjudicación de vivienda. Porque, la idea es mejorar el ambiente de esas poblaciones.

C. Caussade: Comenta que, en la sesión anterior, cuando se trató el tema de los honorarios y contratos del sector Educación, quedó pendiente para la próxima sesión. Por lo tanto, pide al Sr. Alcalde que ojalá el tema no se olvide.

Sr. Alcalde: Señala que, en el sector Educación no se tiene contratos a honorarios.

Sr. Mujica: Comenta que, hubo un error en poner dicho tema en tabla, porque no hay contratos de educación por ver, ya que los contratos de educación se ven en marzo, y los que hay están vigentes hasta el mes de febrero.

5.4. CARTA: DIRECTOR ESCUELA DE LAGUNILLAS

C. Caussade: Consulta, respecto a la carta enviada por el Director de la Escuela de Lagunillas.

Sr. Alcalde: Señala que, el Director de la Escuela de Lagunillas Sr. Uribe, por error solicita una información al Departamento de Control Municipal; pero, por obligación, la carta tiene que ser dirigida al jefe del servicio que en este caso es el Alcalde. Por lo tanto, la Dirección de Control le traspasa la información internamente, y se le hace la respuesta en una carta para el Director de la Escuela de Lagunillas.

C. Caussade: Comenta que, el Director de Lagunillas también hace mención del Art. 82 Ley 19.070, aduce a la Contraloría de la República; además, el Sr. Uribe tiene sus decretos, el municipio también tiene sus decretos. La pregunta es, quién tiene la razón.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Abogado.

Sr. Bertinelli: Señala que, efectivamente se coincidió con el Sr. Uribe como Municipalidad, de que el Estatuto Docente lo protege en cuanto a que terminado el período de diligencia de la designación de cinco años como Director de un establecimiento, tiene el derecho y la Municipalidad también, de destinarlo a alguna otra función. Ahora, cuál es la discrepancia y criterio respecto del tema, que el Sr. Uribe hace referencia de un dictamen, que debería ser una función necesariamente directiva. Comenta que, como el Sr. Uribe está designado en forma transitoria destinado a Lagunillas, por el hecho de estar concursando él no podría ser destinado en caso que no ganara un nuevo concurso a esa plaza de Lagunillas, porque había sido ocupada por otro postulante. Esa es la impresión del discurso del Sr. Uribe, aunque no lo hace en forma explícita. Respecto a, dónde está el error, cree que la ley es bastante clara en el punto. Comenta que, efectivamente el Sr. Uribe goza de la protección que el Estatuto Docente le da; pero implica que el municipio, respetando siempre las cuarenta y cuatro horas que él tenga, puede ser destinado a una función directiva, técnico Docente, o Docente. O sea, no es porque sea Director, necesariamente toda la vida va a ser Director. Por lo tanto, es un plazo, y hay una incertidumbre después si es reelegido o no, esa es una opción que hace cada persona. Ahora, si hay vacante disponible puede ser Director, Técnico Pedagógico o Docente, lo que resuelva la Municipalidad, y si no hubiera ninguna vacante disponible, tiene derecho a una indemnización.

5.5. INFORME: LISTADO DE PROPIETARIOS QUE NO HAN PAGADO DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

C. Caussade: Solicita al Alcalde que le pida al Director de Obras un listado de todos aquellos propietarios que no han pagado los derechos de construcción. Porque, le parece que hay un problema de personal y de vehículos, sobre todo en el área rural; entonces no hay un control, y la gente hace sus casas no siguiendo los procedimientos correspondientes. Entonces, saber cómo se cobra un derecho.

Sr. Mujica: Informa que, está la persona que cumple con sus derechos ciudadanos, y presenta en la DOM un expediente antes de construir. Luego, está la persona que no presenta expediente, y es detectado por el Inspector Municipal. Por lo tanto, es notificada la persona que está construyendo sin permiso y se invita a que concurra a la DOM. En la segunda citación, lo citan al Tribunal porque ya incurre en una sanción, porque el

municipio asume que la persona no tiene por qué saber que tiene que pagar derechos y construir de acuerdo al plan regulador. Agrega señalando que, en cualquiera de esos dos casos, ya sea cuando la persona es notificada para que se presente en la DOM o que va por iniciativa propia. En la DOM se ingresa el expediente de la persona, y se le cobra un diez por ciento del valor estimado que debe pagar, y así se empieza. Entonces, en un plazo no superior a dos meses, dependiendo de la agilidad del arquitecto, tanto del que elabora como el que revisa, debiera estar listo. Señala que, respecto a lo que el Concejal Caussade está pidiendo, se divide en dos cosas y no hay problemas en entregarlos. Primero, la información de las personas que pagaron el diez por ciento y no se presentaron más en la DOM, y los otros son aquellos que todavía no se tiene expediente, porque están en el Tribunal y han sido notificados pero aún no se presentan en la DOM.

C. Caussade: Comenta que, existe por ejemplo el caso en la localidad de Lo Orozco, donde ha sido notificado don Francisco Aguilera por tres casas que se han hecho, pero el señor Aguilera ni siquiera tiene derecho de propiedad sobre el sitio. Entonces, le preocupa la situación porque no se pone orden.

Sr. Alcalde: Señala que, como Alcalde no tiene jefatura sobre el Juez de Policía Local; por lo tanto es una cuestión bastante híbrida, porque administrativamente el Juzgado de Policía Local depende del municipio.

Sr. Bertinelli: Comenta que, con el Administrador Municipal estuvieron con el Juez de Policía Local viendo el sistema de infracción en el tema de los partes de tránsito, respecto a cómo poder optimizar o mejorar los recursos por ese concepto. Entonces, el Juez fue bastante explícito que, conforme al número de denuncias que recibiera, iba a responder con prontitud, y porque podría ser objeto de una evaluación por los partes que entran y salen. Respecto al tema del permiso de edificación, la gente que ya tiene sus permisos y sus permisos calculados, pueden ser objetos de una demanda civil, es decir: embargo para poder cobrar esos dineros. Y, finalmente queda la alternativa un poco extrema, pero que puede ser usada, y que es la demolición de las construcciones que no tienen permiso de edificación.

C. Caussade: Consulta respecto a la fiscalización municipal.

Sr. Mujica: Señala que, en lo que dice relación con la gestión municipal, la fiscalización se hace; el tema está, en que muchas veces las personas que trabajan en fiscalización, la cual es una tarea bastante desagradable de decirle a la gente que está incurriendo alguna infracción. Pero, el tema está que, cuando llegan al Tribunal, el Juez tiene todas las facultades de interpretar la ley. Señala que, si se hace un análisis comparativo con otros municipios con otros municipios; si se está construyendo una casa sin derechos municipales; primero, se tiene que pagar una multa por hacer eso, y luego pagar los derechos; sin embargo, en nuestro municipio no se cobran multas, y se dan ocho meses para regularizarse. Entonces, el fiscalizador piensa, para qué va a ir de nuevo a fiscalizar. Pero, lo importante es que la fiscalización por parte del municipio se hace.

Sr. Alcalde: Señala que, el municipio cumple su trabajo de fiscalización; pero el Tribunal es el que no responde.

5.6. COPIA PENDIENTE DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD DEL MAR

C. Lucía Bertinelli: Comenta que, está pendiente una solicitud de una copia del convenio que se hizo con la Universidad del Mar; es la tercera vez que se hace dicha petición.

Sr. Alcalde: Señala que, para el próximo martes se presentará la copia del convenio con la Universidad de Viña del Mar, por parte del Sr. Miguel Mujica.

5.7. ORDEN DE NUMERACIÓN EN CALLES SANTA LUISA Y SANTO TORIBIO:

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si hay posibilidad de que la DOM vea el tema de la numeración de las calles Sta. Luisa y Santo Toribio, porque hay un desorden con la numeración.

5.8. CONSULTA: INSTALACIÓN DE SERVICE PACK

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si hay alguna posibilidad de que se venga a Casablanca un Service Pack.

Sr. Alcalde: Informa que, hoy día hay un negocio que se está tratando de formalizar entre la Cooperativa Agrícola y el Supermercado Costaguta. El negocio consistiría, en que a la Cooperativa Agrícola Lechera se le compre todo el terreno que tiene en la parte posterior por parte del Supermercado Costaguta. Por lo tanto, al ampliar el Supermercado Costaguta, pondrá un estacionamiento atrás, demoliendo incluso la casa que está cerca del estero, se correría el Supermercado, se instala el patio de comida, el estacionamiento y el Service Pack; ese es el proyecto que se está trabajando.

5.9. CONSULTA: BECAS

C. Lucía Bertinelli: Comenta que, le han consultado dos personas respecto al tema becas por los gastos de viajes para los estudiantes.

Sr. Alcalde: Respecto a la consulta anterior, señala que tienen que ir a hablar directamente al Departamento Social, y ahí se resuelve el tema.

5.10. CONSULTA: CONCEJALA LUCÍA BERTINELLI

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si existe la posibilidad que se le autorice viajar a un seminario a realizarse en Buenos Aires, ya que le llegó una invitación del desarrollo local y presupuesto participativo. Dicho seminario se realizará los días 22, 23 y 24 de febrero; la estadía sería gratis porque tiene donde llegar y quedarse.

Sr. Alcalde: Señala que, estudiará la posibilidad para que la Concejala Lucía Bertinelli viaje a Buenos Aires.

5.11. SUGERENCIA: MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL LICEO MANUEL DE SALAS

C. Laura Reyes: Comenta que, varios alumnos del Liceo Manuel de Salas de Casablanca obtuvieron puntaje para acceder a una universidad tradicional. Pero, el día en que tenían que hacer su postulación, no tenían donde hacerla; por tanto, cree que se debería pedir al Departamento de Educación, que a su vez pidiera a la Orientadora del Liceo, que saliera de vacaciones el 10 de enero o una vez que haya terminado el proceso de postulación de la universidad; porque, los alumnos no tenían donde hacer la postulación. Entonces, cree que es necesario pedirle al Liceo que cese sus funciones una vez que sus alumnos hayan postulado a la universidad.

Sr. Alcalde: Acoge la sugerencia de la Concejala Laura Reyes.

5.12. CONSULTA: CONCURSO DIRECTIVO

C. Peña: Consulta, en que va el tema de l concurso directivo, si va siguiendo sus fases. Consulta, si no le afecta una presentación que se hizo a la Contraloría por parte de la profesora Sra. Flor Muñoz.

Sr. Alcalde: Señala que, el concurso directivo va siguiendo todas sus fases, tal y cual como se ha programado.

Sr. Bertinelli: Respecto a la presentación que hizo a la Contraloría la profesora Sra. Flor Muñoz; señala que no afecta al municipio, al menos que la Contraloría acogiera la reclamación de la Sra. Flor Muñoz, y dispusiera que el Alcalde dejara sin efecto el acto o resolución municipal, lo cual sucedió en concursos anteriores. Pero, aún no se pronuncia la Contraloría al respecto.

5.13 SUGERENCIA: ARREGLO ENTRADA A LOCALIDAD DE LO VÁSQUEZ

C. Peña: Consulta, cómo se puede trabajar con el MOP o con la viabilidad que corresponda, la entrada que hay para Lo Vásquez, y para los vehículos que vienen de Lo Orozco en dirección a la Ruta 68. Porque, cuando se viene de Lo Orozco en dirección a la Ruta 68 se puede entrar a Lo Vásquez, pero es una cuestión muy peligrosa, porque hay que detener el vehículo después de una curva. Entonces, el vehículo que viene de atrás se encuentra con el vehículo que está detenido para doblar a la izquierda. Entonces, la sugerencia sería anchar la vía para donde se dobla, y así evitar el peligro existente.

Sr. Alcalde: Acoge sugerencia del Concejal Peña.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:15 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

